



Número Póliza: 4469116

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, CORPORACION RAYOS DE ESPERANZA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social CORPORACION RAYOS DE ESPERANZA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9013727699
Dirección CALLE 9 4 -14	Ciudad SOCORRO	Teléfono

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social CORPORACION RAYOS DE ESPERANZA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9013727699	Dirección CL 9 # 4 14	Ciudad SOCORRO	Teléfono
---	-------------------------------	--	--------------------------	-------------------	----------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social MUNICIPIO CERRITO	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8902098899
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17197176	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2450	Ciudad expedición BUCARAMANGA	Fecha de expedición 2026-03-06
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 0121719717 6	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	05-MAR-2026	20-NOV-2026	\$34.753.880,00	\$44.561
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05-MAR-2026	20-NOV-2026	\$69.507.760,00	\$89.122
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05-MAR-2026	20-MAY-2029	\$34.753.880,00	\$200.868



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$334.551	Valor IVA \$63.565	Total a pagar \$398.116	Valor asegurado \$139.015.520,00	Total valor asegurado \$139.015.520,00
----------------------------------	-----------------------	----------------------------	-------------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

05-MAR-2026

Vigencia movimiento desde

Vigencia movimiento hasta
20-MAY-2029

Número de días
1172

Vigencia póliza desde
05-MAR-2026

Vigencia póliza hasta
20-MAY-2029

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2450

Usuario
40396



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
CHARLY VIVIANA DUARTE DUARTE

Código
276059

Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Categoría
INDEPENDIENTES

% participación
100%

Prima
334.551

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PC NO. 004-2026. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR Y OPERAR LA ATENCION INTEGRAL Y ACCIONES DE PROTECCION DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO (SANTANDER)

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.